

Aon Students Anulación Standard

45 causas de anulación para recuperar el importe antes del inicio del viaje de estudios, y cobertura de reembolso por estudios no disfrutados en caso de repatriación.

Coberturas Del seguro

Coberturas	Límites
Gastos de anulación	
Gastos de anulación	30.000 €
Interrupción definitiva del curso	6.000 €

Esto es únicamente un resumen de las principales garantías recogidas en la póliza

Causas de anulación

1. Por motivos de salud

1.1 Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento de:

- Usted.
- un familiar Suyo hasta tercer grado de parentesco, **cuando la persona hospitalizada o fallecida guarde este parentesco** con el cónyuge, pareja de hecho o conviviente.
- la persona que estuviera **cuidando a Sus hijos menores** o a incapacitados a Su cargo.
- Su **sustituto profesional**.
- Del superior directo del Asegurado, en su puesto de trabajo, siempre que **esta circunstancia impida a éste la realización del viaje** por exigencia de la empresa de la que es empleado.

1.2 Si a Usted o un familiar de primer grado **le llaman de forma inesperada para una intervención quirúrgica**, siempre que ya estuviese en lista de espera en el momento de contratar Viaje y seguro.

1.3 Llamada para pruebas médicas del Asegurado o familiar en primer grado, **realizadas por la Sanidad Pública con carácter de urgencia**, siempre que estén justificadas por la gravedad del caso.

1.4 PCR positiva en Covid 19 del Asegurado y que imposibilite la realización del viaje asegurado.

1.5 Si Usted **tiene complicaciones en el embarazo o sufre un aborto**, que, por prescripción médica, obligue a guardar reposo o exijan la hospitalización del Asegurado, su cónyuge, pareja de hecho o conviviente, siempre que dichas complicaciones **se hayan producido después de la contratación** del seguro.

1.6 Si a Usted o a un familiar de primer grado **le citan para un trasplante de órgano** siempre que ya estuviese en lista de espera en el momento de contratar el viaje y el seguro.

1.7 Parto prematuro de la asegurada.

Aon Students Anulación Standard

1.8 Si enferma de forma imprevista algún hijo o hermano Suyo **menor de dos años** que esté asegurado por este seguro.

1.9 También será causa de cancelación aquella alteración de la salud del Asegurado que, sin tener la consideración de enfermedad o accidente grave, **impida totalmente la realización de la actividad deportiva** o de recreo objeto del viaje.

2. Por motivos legales

2.1 Si a Usted **le convocan como parte, testigo de un tribunal** o miembro de un jurado.

2.2 Si a Usted **le convocan como miembro de una mesa electoral**.

2.3 Si Usted **es retenido por la policía** (siempre que no sea por un delito).

2.4 Si a Usted le citan para **tramites relativos a Su divorcio**.

2.5 Si a Usted **le van a entregar un hijo o hermano en adopción** en las fechas previstas para Su Programa de viaje de estudios.

2.6 Si a Usted **le deniegan el visado o autorización electrónica de entrada** sin una causa justificada por el consulado.

2.7 Si a Usted **le convocan desde un organismo oficial** para ir a firmar en persona algún documento

2.8 Imposición de una **sanción de tráfico cuyo importe sea superior a 600 €**, siempre y cuando que tanto la infracción cometida como el conocimiento de su sanción se hubiesen producido con posterioridad a la contratación del viaje.

2.9 Retirada del permiso de conducir, siempre y cuando fuera a utilizarse el vehículo como **medio de locomoción para la realización del viaje** y ninguno de los Acompañantes del Asegurado pudiera sustituirle en la conducción del vehículo.

3. Por motivos laborales

3.1 Si Le despiden de Su trabajo o del de alguno de sus progenitores, cuando el viaje haya sido abonado por alguno de ellos. **Tiene que ser un despido no disciplinario**.

3.2 Si Usted se incorpora a un trabajo en una nueva empresa, en la que **no haya estado contratado en los seis meses anteriores**. En caso de que sea contratado por una empresa de trabajo temporal (ETT) consideraremos las empresas para las que haya trabajado y no la ETT.

3.3 Si Usted tiene que **presentarse a exámenes de oposiciones oficiales** en las fechas de Su Programa de viaje de estudios.

3.4 Si a Usted **le prorrogan Su contrato laboral** e impide la realización del Viaje.

3.5 Si a Usted o a **alguno de sus progenitores le trasladan obligatoriamente y tiene que cambiar de domicilio a otra provincia**, siempre que el viaje haya sido abonado por alguno de ellos y que sea un trabajador por cuenta ajena.

3.6 Cambio justificado e imprevisto del permiso vacacional concedido previamente por la empresa con la cual tiene contrato laboral el Asegurado dentro de los 12 días previos al inicio del Viaje.

3.7 Presentación de Expediente de Regulación de Empleo que afecte directamente al Asegurado o a alguno de los progenitores del Asegurado, cuando el viaje haya sido abonado por alguno de ellos como trabajador por cuenta ajena, viendo reducida, total o parcialmente, su jornada laboral.

Aon Students Anulación Standard

4. Por causas extraordinarias

4.1 Daños graves en Su residencia (principal o secundaria) o en Sus locales profesionales (cuando sea imprescindible su presencia). Consideraremos como daños graves los producidos **por un incendio, un robo, una explosión, una inundación o por las fuerzas de la naturaleza.**

4.2 Si Usted no puede asistir a Su Curso porque se hayan producido actos de piratería aérea, terrestre o naval en algún punto del recorrido.

4.3 Si las **Autoridades declaran de forma oficial “zona catastrófica”** el lugar desde el que Usted se desplaza para asistir a Su Curso o el del destino de viaje.

4.4 Si se produce un **acto terrorista o una Catástrofe natural en el lugar de destino.** Se tiene que producir dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inicio de Su Programa de viaje de estudios. Se tiene que producir en una distancia inferior a 30 km. del lugar de destino.

4.6 Si Su empresa o la de alguno de sus progenitores, cuando el Viaje haya sido abonado por alguno de ellos, **es declarada en concurso de acreedores, suspensión de pagos o quiebra.**

4.7 Requerimiento oficial para que el asegurado desempeñe funciones de emergencia tipo militar, médico o público, siempre que la misma se deba producir con posterioridad a la contratación del seguro y no se tuviese conocimiento de esta en el momento de hacer la reserva.

4.8 **Cuarentena médica del asegurado**, incluido por riesgo de contagio prescrita medicamente.

4.9 Anulación de las personas que han de acompañar al Asegurado en el viaje incluidas en la definición de familiares y de un máximo de 4 personas, en los demás casos, inscritas al mismo tiempo que el Asegurado y aseguradas por este mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas establecidas para esta cobertura de Gastos de Anulación de Viaje no iniciado.

5. Otros motivos

5.1 Si Usted recibe una **declaración de la renta paralela** realizada por el Ministerio de Hacienda por un **importe superior a 600 euros.**

5.2 Si Usted cancela el Programa porque ha ganado uno parecido en un sorteo público ante notario.

5.3 Si a Usted **le roban la documentación o el equipaje en los momentos previos al viaje** y por ese motivo no puede comenzar Su Programa.

5.4 Si a Usted se le avería Su vehículo o el de Su cónyuge, o tiene un Accidente con alguno de ellos, y no puede realizar Su Programa de viaje de estudios porque el coste de la reparación es superior a 600 euros.

5.6 Si a Usted **le conceden una beca oficial**, o publicada en el BOE, que coincida con las fechas de Su Programa de viaje de estudios.

5.7 **Cambio de colegio con el Curso escolar ya iniciado**, del Asegurado o hijos que convivan con él.

5.8 **Gastos de anulación por cesión del Curso** contratada por parte del Asegurado a una tercera persona, siempre que dicha anulación esté contemplada en las garantizadas por este seguro. El Asegurador pagará los gastos de esta anulación hasta el límite máximo del 5% del precio del Viaje y/o estancia.

Aon Students Anulación Standard

5.9 Suspense de asignaturas del alumno que impida la superación o el comienzo del siguiente Curso escolar.

5.10 Si Usted **suspende la prueba de acceso a la universidad:**

- Si suspende y la convocatoria extraordinaria es en las fechas del Programa o después.
- Si suspende también en la convocatoria extraordinaria y la superación de este sea necesario para el comienzo del Curso contratado.

5.11 **No superación de los requisitos mínimos para poder comenzar el Curso escolar en el extranjero.**

En caso de no aprobación de los cursos correlativos y completos que le quedaran pendiente al alumno para terminar la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato, y que ello impida la homologación al título español de los estudios realizados en sistemas educativos extranjeros. Para que la cobertura tenga validez, las asignaturas pendientes en el año anterior al curso escolar previsto en el extranjero y asegurado no podrán ser más de dos. No consideramos como suspenso el no presentarse a un examen.

5.12 **Convocatoria a la selección nacional o de la comunidad autónoma** para la práctica de un deporte federativo, realizada a través de un organismo público con posterioridad a la suscripción del seguro, siempre que coincida con las fechas del Curso y viaje contratado. Quedan excluidos los eventos que se celebren o de los que se tenga conocimiento de convocatoria y/o participación en fechas anteriores a la contratación del viaje y/o del seguro.

5.13 Esta garantía **debe contratarse dentro de las 24 horas de la confirmación de la reserva**, si se realizara después de este día, las coberturas se iniciarán 72 horas después de la fecha de contratación del seguro.

Si Usted **no puede hacer Su Programa de viaje de estudios** por alguna de las causas aseguradas puede optar por:

- cancelar Su Programa, o
- ceder Su Programa o cambiarlo a nombre de otra persona, o
- modificar las fechas para hacerlo en otro momento.

Si Usted **elige ceder o modificar el viaje pagaremos los gastos** que se produzcan por los cambios si son inferiores al precio de Su Programa. En ambos casos Usted renuncia a solicitar que le paguemos cualquier otro tipo de gasto por la cancelación del Programa de viaje de estudios.

Aon Students Anulación Standard

Precio Del seguro

Tramos	Mundo
Hasta 3.000 €	70 €
Hasta 6.000 €	99 €
Hasta 9.000 €	175 €
Hasta 15.000 €	275 €
Hasta 20.000 €	370 €
Hasta 25.000 €	535 €
Hasta 30.000 €	665 €